



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Plan de acción Periodo 1- Vigencia 2025 RDH Tibanica		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA-SDA-RDH Tibanica		
FECHA:	10/11/2025	HORA DE INICIO:	1:00 pm

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Establecer la priorización de las actividades del periodo 1 en la RDH Tibanica en el marco interadministrativo SDA-CD-20251465

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Priorización de actividades a ejecutar en la RDH Tibanica en el periodo 1 en el marco del contrato interadministrativo SDA-CD-20251465	Siendo las 1:00 p.m. del 10 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Reserva Distrital de Humedal (RDH) Tibanica, con la participación de Yina Paola Rodríguez (Administradora de la RDH Tibanica y Víctor Acevedo (Profesional de apoyo técnico ambiental de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.). Con el objetivo de planificar y establecer las actividades a ejecutar durante el mes de noviembre del 2025 en la reserva. Se definieron las siguientes actividades por sector:
2	Sector 1	• Corte de pasto Se establece la necesidad de ejecutar el corte de pasto en el perímetro del área protegida correspondiente al sector 1, con un ancho estimado entre 45 centímetros y 1 metro, de acuerdo con las condiciones del terreno. Esta actividad se programa para su ejecución durante la semana 3 y 4, conforme al cronograma operativo establecido. • Recolección de residuos sólidos Se debe ejecutar esta actividad según a necesidad en toda el área protegida (todas las semanas los sábados o según a necesidad) Operativo de recolección para ejecutar la tercera semana (pendiente de aprobación del profesional ambiental)
3	Sector 2	• Corte de pasto Se establece la necesidad de ejecutar el corte de pasto en el perímetro del área protegida correspondiente al sector 2, con un ancho estimado entre 45 centímetros y 1 metro, de acuerdo con las condiciones del terreno. Esta actividad se programa para su ejecución durante la semana 4, conforme al cronograma operativo establecido. Por otra parte, se establece la necesidad de realizar el corte de Pasto aledaño a la sede, actividad la cual se realizará durante las semanas 3 y 4 • Manejo de arbolado Ejecutar las labores de manejo y mantenimiento del módulo de plantación instalado con motivo de la conmemoración del aniversario de la ciudad. Las actividades comprenderán el despeje manual del pasto <i>Kikuyo</i> (<i>Pennisetum clandestinum</i>), la conformación de plateos y la aplicación de riego manual,



		de acuerdo con las condiciones climáticas y las necesidades hídricas del material vegetal, esta actividad se plantea ejecutar en la semana 2. De igual forma, se deberán realizar acciones de refuerzo del tutorado, sustituyendo los amarres existentes por materiales biodegradables que garanticen la estabilidad de los individuos plantados. Asimismo, se efectuará una poda de formación y control sobre los ejemplares de <i>Chilco</i> (<i>Baccharis latifolia</i>) con el propósito de favorecer el adecuado desarrollo y crecimiento de las especies establecidas en los estratos inferiores del módulo, (actividad sujeta a disponibilidad de madera e insumos). • Recolección de residuos sólidos Se debe ejecutar esta actividad según a necesidad en toda el área protegida (todas las semanas los sábados o según a necesidad) • Manejo de composteras Realizar el volteo a las pilas de compostaje cada semana • Inventario de madera Realizar el inventario de la madera que se encuentra en la Unidad productiva • Instalación de avisos Instalación de avisos "precaución riesgo de caída" Instalación de avisos "prohibido ingresar al agua" Actividad proyectada para la ejecución según disponibilidad de madera • Apoyos a la administración Mantenimiento a las parcelas de polinización comunitarias semana 1 y 2
4	Unidad productiva	Realizar labores de adecuación en la Unidad Productiva, debido a la presencia de daños estructurales en la cubierta (techo) y en el sistema de captación de agua lluvia. Instalar una línea de alambre de púas para reforzar la delimitación y protección del área. Dar cumplimiento a lo establecido en el calendario La actividad se proyecta ejecutar en la semana 4, pero está sujeta a disponibilidad de insumos

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Las actividades descritas, están sujetas a aprobación del profesional ambiental del componente

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento a lo enunciado en la presente acta.	Aguas de Bogotá S.A ESP	Noviembre 2025

5. ASISTENTES



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Victor Manuel Acevedo Beltrán	Profesional de apoyo técnico ambiental	
Yina Paola Rodríguez Aguirre	Administradora RDH Tibanica	

